

Corpus Urbanístico de México en España

Mapa de la Intendencia de la Puebla



Charla con Jorge González Aragón
Víctor Muñoz
Programa Editorial

Historia; la Biblioteca del Palacio Real; en la Biblioteca Nacional; el archivo General de Simancas; el Archivo Histórico Nacional; la Biblioteca de Catalunya y el archivo de Castilla La Mancha.

Este fondo documental lo han ido integrando desde 1995, los arquitectos José Luis Cortés Delgado y Jorge González Aragón, profesores investigadores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Una estupenda muestra de estos documentos puede verse desde el pasado 8 de diciembre en la Casa del Tiempo (Pedro Antonio de los Santos 84, San Miguel Chapultepec) y en la Casa de la Primera Imprenta de América (Lic. Primo Verdad 10, Centro Histórico).

Con motivo de la inauguración de la muestra *Corpus Urbanístico de México en España*, Jorge González Aragón, jefe del Departamento de Teoría y Análisis de la División charló para el boletín *Espacio Diseño* sobre este proyecto:

Víctor Muñoz (VM) –¿Cómo ha sido el proceso de integración del fondo documental?

Jorge González Aragón (JGA) –Durante el periodo de 1995 a la fecha hemos tenido contacto con la Embajada de España en México, lo que ha sido de gran ayuda. En 1995 teníamos la base de datos inicial con alrededor

Investigadores mexicanos de las más diversas disciplinas e instituciones tendrán a su alcance más de mil 300 documentos, fundamentalmente códices,

planos y mapas elaborados entre 1570 y 1822, en el Fondo Documental Corpus Urbanístico de México en España, que estará ubicado en Rectoría General de la UAM.

Los documentos que integrarán este Fondo forman parte del acervo de distintos archivos españoles como el acervo específico Mapas y Planos de México del Archivo General de Indias; los archivos del Museo Naval, del Centro Geográfico del Ejército, y del Instituto de Historia y Cultura Militar; el archivo de la Real Academia de

de mil documentos, ahora ya creció a mil 300 con los nuevos que hemos identificado. Creo que sí tenemos una exploración bastante amplia de los documentos de México en España. Ha sido fundamental tener guías españoles que nos han dicho por dónde hay documentos y algunos otros que hemos localizado indirectamente. En estos años hemos realizado algunas exposiciones con la Embajada, fundamentalmente para difusión. Se pedían los negativos a través de la Embajada de España, nos los daban y se hacían las reproducciones; ese fue el caso de las exposiciones de Puebla y Oaxaca, y de otra exposición posterior acerca de la Ciudad de México. En este último año la nueva embajadora, Cristina Barrios, se preocupó mucho por apoyar el proyecto en los términos que habíamos platicado entre rectoría, con el Dr. Luis Mier y Terán, con Luis Ignacio Sainz, con José Luis Cortés, con la propia embajadora, con Javier Benosa que era el encargado de Difusión Cultural y yo. Se acordó, todavía informalmente, de esta posibilidad de contar con todas esas copias de negativos, con todas esas reproducciones fotográficas de los documentos españoles que habíamos identificado. En este momento ya contamos con alrededor de mil 100 documentos, más o menos, todavía faltan algunos archivos, sobre todo uno que es el de la Real Academia de la Historia. La actitud de la embajadora fue fundamental, ella nos remitió a la Fundación Carolina para obtener una beca con la que pudiéramos hacer entrevistas con los directores de los archivos que ya mencioné. Mediante esas entrevistas que hicimos en noviembre de 2003 pudimos obtener los permisos

para que se hicieran las reproducciones. Lo importante de este gran acervo o de esta colección o recopilación de documentos es que se elaboró un proyecto que se llama *Fondo Documental Corpus Urbanístico de México en España*. Este Fondo consiste principalmente en que a través de un convenio con el gobierno español a través de la Embajada de España en México se pueda hacer toda la digitalización de ese material, tenerlo en una sala de consulta en rectoría y pueda ser consultado por la comunidad universitaria, por investigadores de otras regiones del país o de otras instituciones. La idea de este Fondo es abrir las puertas a todo este material, respetando la legislación y las normas de cada uno de los archivos españoles, mediante un reglamento que incorpore todas estas condiciones para la consulta y reproducción del material. En este sentido, sería el primer acervo que contaría con todos los documentos de México en España lo cual es un gran paso; desde mi muy particular punto de vista es importante darle el sentido social a este trabajo, abrir los archivos. Desde luego ha sido fundamentalmente un trabajo de recopilación que se ha llevado muchos años, no quiere decir que haya sido complicado, pero sí ha llevado tiempo poder tener este acervo. Muchos mapas vienen acompañados de otra documentación, en la cual te permiten ver con mayor precisión lo que significa el mapa y en ocasiones, aunque no venga acompañado de documentos sí es necesario tener otros apoyos de archivos que permitan comprender el entorno social, político de la época y desde luego otras bibliografías.

VM -¿Cómo está estructurada la muestra?

JGA - En el catálogo de la muestra Corpus Urbanístico de México en España se tiene una selección de 50 documentos cuya intención fue abarcar el territorio de la Nueva España, desde Nuevo México hasta Campeche. De Yucatán no incorporamos ninguno, pero hasta Campeche sí se pudieron incorporar algunos documentos y, más que hacer una exposición cronológica (siglos XVI, XVII, XVIII, XIX) identificamos junto con algunas personas e investigadores de la Fundación Santillana varios temas que nos parecieron circunstanciales: Registro y urbanización fundacional, Gobierno y

de mayor calidad para reproducciones, seguramente se implementarán los procedimientos para que puedan hacerlo, ya sea a través de la Universidad o de la Embajada. Conviene aclarar que en general el personal de los archivos en los que trabajamos nos dieron

una magnífica recepción, hubo toda la disposición para colaborar en este proyecto. La Fundación Santillana, que tiene precisamente en Santillana del Mar su sede, también fue muy importante su apoyo para la exposición que se muestra en la Casa de la Primera Imprenta y en la Casa del Tiempo, de hecho, sin ese apoyo tal vez no pudiéramos tener esos cuadros, ni esa calidad. Colaboró tanto para la exposición como para que se pudiera realizar el catálogo. Desde luego la Universidad fue la que aportó, en el marco del Treinta Aniversario, la mayor parte de los recursos.

VM -¿Con cuáles tareas continúa el proyecto?

JGA -Se requiere concluir la clasificación y la digitalización de estos documentos y abrir el servicio de consulta del Fondo, es el objetivo central de esta etapa del proyecto. ◊

provincias, La iglesia y sus territorios, Ciudad y espacios públicos, Ordenación del territorio y Defensa del territorio.

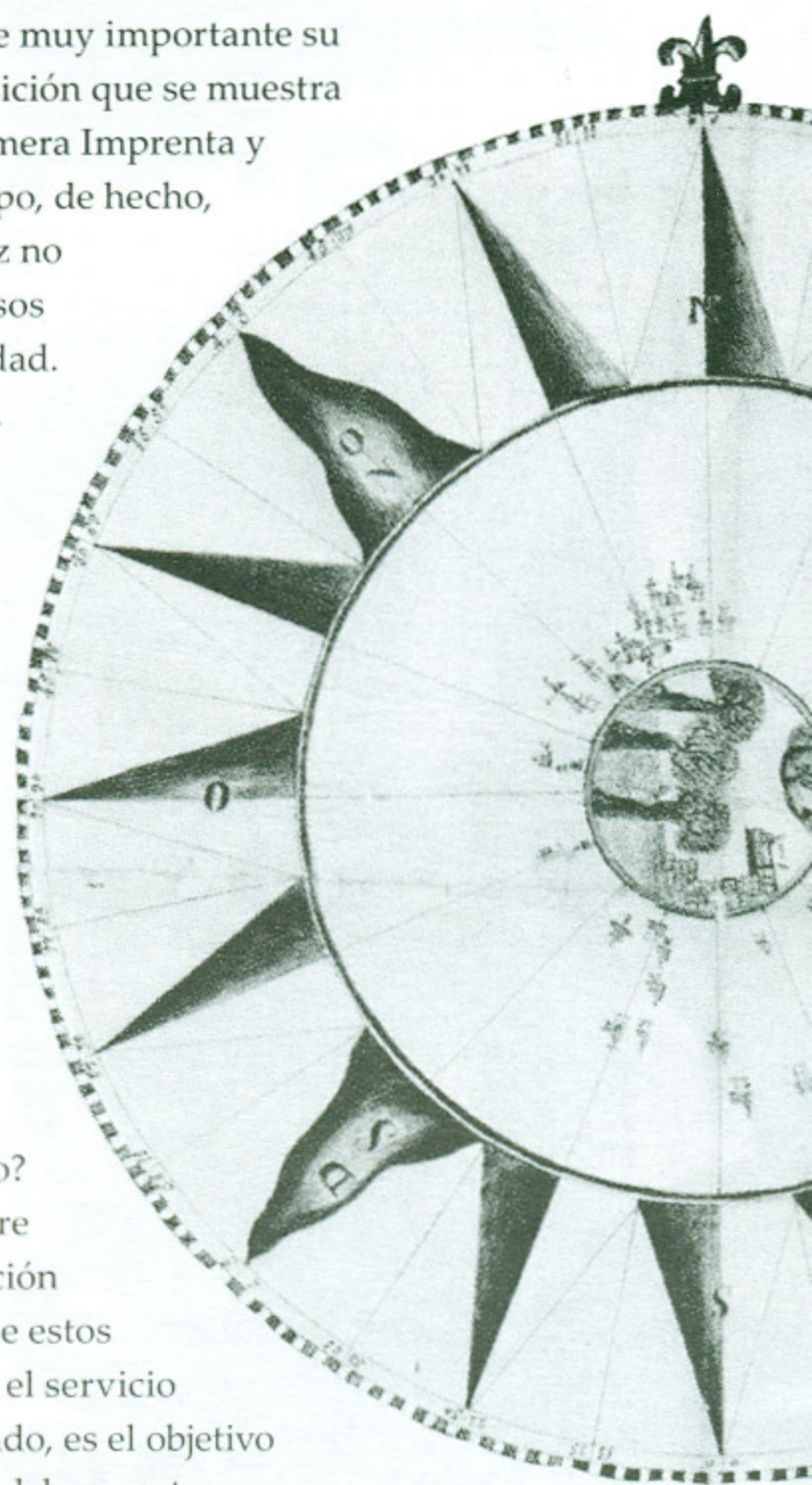
Cada uno muestra la complejidad y la riqueza de conocimientos que se entretajan. Por ejemplo, en el tema La iglesia y sus territorios, apreciamos cómo junto con este poder absolutista de la Corona, que tiene sus manifestaciones en la Nueva España, se da toda esta imbricación entre iglesia y poder político que también va definiendo estos territorios a través de arzobispados, obispados, y de una jerarquización de los pueblos y de las ciudades a través de curatos, parroquias, pueblos, haciendas, rancherías, es un poco la clasificación que maneja la iglesia. Ahí también se ve cómo continúa este registro del territorio y la jerarquización para el control del mismo, que también en esos planos, además de estos temas políticos económicos, hay toda una expresión gráfica, icónica y, en la mayoría de los casos, hasta artística bastante interesante, son unos cuadros bellísimos en general.

VM -¿Cuáles serían los aportes más significativos de esta tarea de identificar, catalogar y describir este acervo documental, es decir, aparecen nuevos temas, nuevos conocimientos?

JGA - Sí, desde luego que sí. La posibilidad de que estos documentos sean analizados o estudiados desde diversas temáticas; en ocasiones estos documentos antiguos son estudiados o por historiadores o por urbanistas que se meten un poco en la parte de la historia urbana y que solamente dan una visión parcial. Entender un documento en su magnitud más compleja requiere de muchos especialistas; a veces un especialista tiene ciertas condiciones para estudiar el documento lo que puede limitar otras posibilidades. El hecho de que estos documentos puedan ser estudiados por historiadores, urbanistas, arquitectos, geógrafos, etnógrafos o sociólogos, artistas o diseñadores gráficos permitiría comprender documentos que tendrían una lectura más amplia.

VM -¿El Fondo será fundamentalmente fotográfico?

JGA - Fundamentalmente digitalizado. Si hay interesados en difundir el material y requieren una copia



Fragmento del Mapa de la Villa de Oaxaca del Estado del Marquesado Del Valle